

## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN**

**OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE REVESTIMIENTO DE PANELES DE ACERO VITRIFICADO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL TUNEL DE CERCANIAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA (MADRID).**

### **1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

TRAGSA ha recibido encargo de ADIF para la “EJECUCIÓN PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL TÚNEL DE CONEXIÓN PEATONAL EXISTENTE ENTRE LAS ESTACIONES DE SOL Y GRAN VÍA (MADRID)”

Hay que acondicionar un túnel ya existente que conecta las dos estaciones (revestido de muros y techos y ejecución de todas las instalaciones mecánicas y eléctricas).

El objeto de esta contratación es la de suministrar los paneles de acero vitrificado y de acero inoxidable elegidos por el cliente para el revestimiento de la galería.

### **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de este suministro se realizará por Procedimiento Abierto Simplificado.

### **3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN EN LOTES**

Esta contratación no puede ser objeto de fraccionamiento ya que se trata de un producto a aprobar por la Dirección Facultativa.

### **4. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IVA, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto base de licitación se obtiene del cuadro de precios descompuestos del presupuesto del proyecto. A continuación se relacionan las unidades objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas.

<b>Nº Uds.</b>	<b>Ud.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario (Sin IVA)</b>	<b>IMPORTE TOTAL (sin IVA)</b>
		<b>REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS</b>		
286,18	m2	SUMINISTRO DE_REVEST. PANELES DE ACERO VITRIFICADO DE VITRISPAN O EQUIVALENTE COLOR BLANCO Suministro de paneles de acero vitrificado tipo Monzón ?4 bordes? de Vitrispan, con pliegues perimetrales y ganchos remachados para su cuelgue posterior, contrapanelado con nido de abeja de aluminio 10 mm de espesor y cubierta de chapa galvanizada de 0,5 mm en color blanco estándar Vitrispan de 2.100x1.200mm. Perfiles Omega de acero galvanizado de 1,5mm de espesor, mecanizada, tornillería M-12 de acero galvanizado para la fijación de estructura a los muros compuesta por varillas roscadas, tuerca y arandelas, tornillos M6x70mm con tuerca M6 para el cuelgue de los paneles, sistema de fijación al muro será mediante anclaje metálico hembra M-12 o taco químico (en las zonas necesarias), tornillo punta broca 4,2x16mm de acero zincado para fijar los paneles. Comportamiento al fuego mínimo B-s1, d0. . Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno.	119,57	34.218,54
36,73	m2	SUMINISTRO DE_REVEST. PANELES DE ACERO VITRIFICADO DE VITRISPAN O EQUIVALENTE COLOR SIMILAR AL EXISTENTE Suministro de paneles de acero vitrificado tipo Monzón ?4 bordes? de Vitrispan, con pliegues perimetrales y ganchos remachados para su cuelgue posterior, contrapanelado con nido de abeja de aluminio 10 mm de espesor y cubierta de chapa galvanizada de 0,5 mm en color similar al existente estándar Vitrispan de 2.100x1.200mm. Perfiles Omega de acero galvanizado de 1,5mm de espesor, mecanizada, tornillería M-12 de acero galvanizado para la fijación de estructura a los muros compuesta por varillas roscadas, tuerca y arandelas, tornillos M6x70mm con tuerca M6 para el cuelgue de los paneles, sistema de fijación al muro será mediante anclaje metálico hembra M-12 o taco químico (en las zonas necesarias), tornillo punta broca 4,2x16mm de acero zincado para fijar los paneles. Comportamiento al fuego mínimo B-s1, d0. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno.	131,53	4.831,10
239,20	m	SUMINISTRO DE_REVEST. PANELES TAPA DE ACERO VITRIFICADO DE VITRISPAN O EQUIVALENTE COLOR ROJO Suministro de franja superior con tapa registrable de 45 cm de altura, mediante paneles de acero vitrificado heavy gauge de Vitrispan, o equivalente, con pestaña perimetral y ganchos remachados para su cuelgue posterior, tipo sandwich con núcleo de nido de abeja de aluminio de 10 mm, y lámina de acero galvanizado de 0,5 mm en la parte trasera, con 4 alas perimetrales. Comportamiento al fuego B-s1, d0. Acabado color rojo. Incluida bisagra ya montada de acero inoxidable. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno.	69,07	16.521,54
169,19	m2	SUMINISTRO DE_REVEST. ACERO INOXIDABLE AISI 304 Suministro de revestimiento de acero inoxidable pulido mate 18/8 AISI-304 de 1,5 mm. de espesor con p.p. de estructura auxiliar para su fijación. Suministro de materiales a pie de tajo en horario nocturno.	128,88	21.805,21
		<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO)</b>		<b>77.376,39</b>

Al presupuesto base de licitación le corresponde un IVA/IGIC que asciende a la cantidad de 16.249,04 €

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	77.376,39 €
IVA/IGIC	16.249,04 €
TOTAL PRESUPUESTO IVA INCLUIDO	93.625,43 €

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O LA CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS ELEGIDA

Fichas técnicas de los materiales ofertados.

Declaración responsable cumplimiento plazos de suministro.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo a los dos criterios siguientes:

- **Precio (90%).** Se otorgarán **noventa (90) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

- **Plazo (10%):** dada la urgencia en la finalización de los trabajos, se valorará la reducción de los plazos parciales de suministro con diez puntos. De manera que se otorgarán hasta un total de **10 puntos** a la oferta que presente menores plazos de suministro: se otorgarán hasta 5 puntos por semana reducida del plazo, hasta una reducción máxima de 2 semanas. En el caso de que no se mejore el plazo, se otorgarán 0 puntos.

Se emplea por un lado, una fórmula proporcional para evaluar el criterio económico y por otro, dada la urgencia existente para la realización de los trabajos objeto de contratación, se valora la reducción de los plazos parciales de ejecución.

## 7. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de fabricación:

- Con el fin de garantizar que durante la fabricación de los productos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de reducir los residuos generados y hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá elaborar un manual de buenas prácticas ambientales que deberá ser conocido por todos los trabajadores que intervengan en la fabricación.

## **8. JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA PARA SU TRAMITACIÓN**

Tramitación por urgencia para poder cumplir con el plazo de ejecución. El material tiene que ser suministrado en obra la primera semana de octubre. Es necesario adjudicar en la mayor brevedad posible pues el plazo de fabricación es de 6 semanas, una vez aprobados los planos de despiece y montaje. Además habrá que tener en cuenta que en el mes de agosto es posible que cierren la fábrica y por tanto la orden de fabricación tiene que darse en julio.

Madrid, 27 de junio de 2018